

PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):

DON TIBURCIO PÉREZ HERNÁNDEZ (1818-1900),
SARGENTO 2º DE MILICIAS, PROPIETARIO AGRÍCOLA, CARTERO, MIEMBRO DE LA
JUNTA LOCAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, FISCAL MUNICIPAL DE ARAFO,
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y ELECTOR CONTRIBUYENTE

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)
[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una ilustre familia, don Tiburcio Pérez siguió una modesta carrera militar, en la que ascendió desde soldado hasta sargento 2º de Milicias, habiendo estado destinado en el Regimiento Provincial de Güímar, en el Batallón Ligerero Provincial de La Laguna y en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife. Además, en su pueblo natal fue propietario agrícola, cartero, miembro de la Junta Local de Instrucción Pública, fiscal municipal, primer teniente de alcalde y elector contribuyente.



La vida de don Tiburcio Pérez Hernández transcurrió en el pueblo de Arafo.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en Arafo el 22 de marzo de 1818, siendo hijo de don Juan Antonio Pérez Montano y Martín y doña Tomasa Hernández Rodríguez, naturales y vecinos de Arafo, aunque ella era oriunda de Güímar por su madre¹. Al día siguiente fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar por el presbítero don José Bernardo Carrillo, teniente del

¹ Fueron sus abuelos paternos: *don Juan Pérez Bencomo* y *doña Juana (Rodríguez) Montano*; y los maternos: *don Agustín Hernández* y *doña Hemeteria Rodríguez Torres*.

beneficiado don Florentín Núñez y Torres; se le puso por nombre “*Tiburcio de Jesús*” y actuó como padrino el presbítero don Nicolás Rodríguez Torres, su tío abuelo materno. Vivió siempre en Arafo.

Nuestro biografiado creció en el seno de una ilustre familia del Valle, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: un cuarto abuelo, *don Juan de Torres Marrero* (1651-1736), capitán de Milicias; dos tatarabuelos, *don Juan Rodríguez Adrián* (1704-1764), mayordomo de la fábrica parroquial de San Pedro de Güímar y teniente capitán de Milicias, y *don Bernardo de Torres Marrero y Bencomo* (1689-?), medidor de tierras y alcalde de Güímar; el hermano del anterior, *don Pedro de Torres Marrero* (1680-1756), teniente capitán de Milicias y fundador de una capellanía; un bisabuelo, *don Salvador Rodríguez Adrián* (1727-1807), hermano mayor de la Hermandad del Carmen y alcalde real de Güímar; el hermano de una bisabuela, *don Bernardo de Torres Marrero y Ledesma* (1726-1807), teniente coronel de Milicias, alcalde y síndico personero de Güímar, cofundador de la Capilla de San Pedro Abajo, mayordomo de la fábrica parroquial, autor de los planos de la actual iglesia de San Pedro Apóstol, promotor de su reconstrucción y de la del Convento dominico, depositario, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, depositario de la Hermandad del Santísimo Sacramento, hermano mayor de la Hermandad del Carmen y “*primer hombre de Güímar*”²; sus dos abuelos, *don Juan Pérez Bencomo*, mayordomo y hermano mayor del Santísimo Sacramento, y *don Agustín Hernández Fariña* (1761-1820), propietario y alcalde de Arafo; tres tíos abuelos, *don Nicolás Rodríguez Torres* (1766-1847), secretario y mayordomo de la Hermandad del Carmen, mayordomo de la fábrica parroquial, mayordomo de la Virgen del Socorro, hermano mayor y secretario de la Hermandad del Rosario, beneficiado servidor de Güímar y examinador sinodal del Obispado³, *don Antonio Rodríguez Torres* (1769-1855), párroco fundador de Arafo y beneficiado servidor de Güímar, y *don Bernardo Rodríguez Torres* (1777-1864), alcalde, máximo contribuyente de Güímar, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario en varias ocasiones, y vocal de la Junta Municipal de Beneficencia; su padre, *don Juan Antonio Pérez Bencomo y Rodríguez Montano* (1796-1844), fiel de fechos del Ayuntamiento, bedel, cobrador, mayordomo y hermano mayor del Santísimo Sacramento, y alcalde de Arafo; un primo hermano de su madre, *don Cándido Rodríguez García* (1807-1888), capitán graduado de Milicias, alcalde, juez de paz y propietario; dos de sus hermanos, *don Nicolás Pérez Hernández* (1827-1888), labrador, sargento 1º de Milicias, comandante de armas de Arafo y Candelaria, tallador de quintos, recaudador municipal y hermano mayor del Santísimo Sacramento⁴, y *don Anselmo Pérez Hernández* (1932-?), propietario y alcalde de Arafo; y dos de sus sobrinos, *don Juan Pérez Marrero* (1865-1934), seminarista, emigrante, maestro superior de Instrucción Primaria, titular de la escuela de niños de Arafo, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado, recaudador municipal, vicepresidente del Comité Conservador, organizador de las fiestas patronales, concejal suplente del Ayuntamiento, socio fundador, secretario, vicepresidente, presidente y contador del Casino “Unión y Progreso”⁵, y *don Claudio Pérez Marrero* (1871-

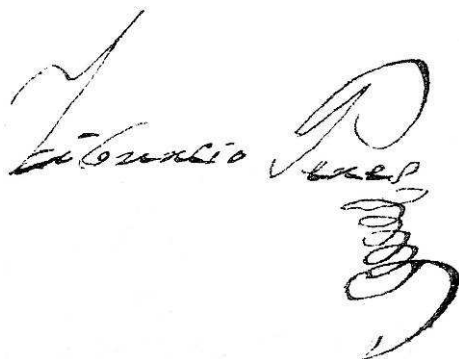
² Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Güímar: Don Bernardo de Torres Marrero y Ledesma (1726-1807), teniente coronel de Milicias, mayordomo de la fábrica parroquial, autor de los planos de la actual iglesia de San Pedro Apóstol y ‘primer hombre de Güímar’*”. blog.octaviordelgado.es, 3 de septiembre de 2015.

³ *Idem*: “*Güímar: Don Nicolás Rodríguez Torres (1766-1847), mayordomo de la fábrica parroquial y de la Virgen del Socorro, beneficiado servidor y examinador sinodal del Obispado*”. blog.octaviordelgado.es, 26 de septiembre de 2015.

⁴ *Idem*: “*Arafo: Don Nicolás Pérez Hernández (1827-1888), labrador, sargento 1º de Milicias, comandante de armas de Arafo y Candelaria, tallador de quintos, recaudador municipal y hermano mayor del Santísimo Sacramento*”. blog.octaviordelgado.es, 27 de diciembre de 2015.

⁵ *Idem*: “*Arafo: Don Juan Pérez Marrero (1865-1934), seminarista, maestro superior de Instrucción Primaria, secretario del Ayuntamiento, recaudador municipal, concejal suplente y presidente del Casino*”. blog.octaviordelgado.es, 2 de abril de 2015.

1956), socio fundador y honorario del Casino “Unión y Progreso”, bedel de la Hermandad del Santísimo Sacramento, concejal, tallador de quintos en el Ayuntamiento y alcalde de Arafo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tiburcio Pérez', with a large, decorative flourish extending downwards from the end of the name.

Firma de don Tiburcio Pérez en 1840.

DE SOLDADO A SARGENTO 2º DE MILICIAS⁶

Volviendo a don Tiburcio, aprendió las primeras letras en su pueblo natal, probablemente con sus padres y con su tío abuelo don Antonio Rodríguez Torres, párroco propio de la localidad, pues a pesar de que en ésta no existían escuelas por entonces él llegó a leer y escribir con bastante corrección.

En el sorteo celebrado en el Ayuntamiento de Arafo el 8 de marzo de 1840, a punto de cumplir los 22 años de edad, fue alistado por la dotación de dicho municipio, en reemplazo del soldado don José Rodríguez, que había desertado, para servir por el tiempo de 16 años. En ese momento figuraba con el oficio de labrador; una estatura de 5 pies, 3 pulgadas y 2 líneas; 21 años de edad; su religión Católica Apostólica Romana; su estado soltero; y las siguientes señas: pelo, cejas y ojos castaños, nariz afilada, barba lampiña y color blanco.

Entró a servir como soldado de la 3ª compañía del Regimiento Provincial de Güímar y al ser afiliado “*se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y resoluciones posteriores*”, “*quedando advertido de que es la justificación y no le servirá de disculpa*” alegar ignorancia, siendo testigos el sargento 1º de brigada, don Francisco de la Cruz, y el cabo 1º don Agustín Fariña, ambos del mismo Regimiento. El 1 de mayo de ese mismo año pasó a la compañía de Granaderos. El 21 de agosto de 1841 ascendió a cabo 2º de Granaderos, por pase a otra compañía de don Antonio Pérez. Estuvo destacado en la guarnición de Santa Cruz del 12 al 26 de octubre de 1843, en que puso un sustituto a servir por él.

Con motivo de la reestructuración de los cuerpos de Milicias de Canarias fue disuelto el Regimiento de Güímar, por lo que el 1 de agosto de 1844 don Tiburcio se incorporó al Batallón Ligerero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, destinándosele a la 6ª compañía, que correspondía a los pueblos del sureste de la isla (Güímar, Arafo y Candelaria), en la que desarrolló el resto de su carrera militar.

El 3 de abril de 1845 volvió a servir en la guarnición de Santa Cruz, relevando a su sustituto, y en ella prestó sus servicios hasta el 30 de abril de 1847, en que fue relevado. En ese tiempo, el 16 de agosto de 1846 ascendió simultáneamente a cabo 1º y sargento 2º de la 6ª compañía del Batallón de La Laguna, de la que dependía. En este último empleo continuaba el 1 de enero de 1847 y merecía a sus jefes las siguientes notas de concepto: buena aptitud física, regular inteligencia e instrucción y buena conducta⁷.

El 30 de diciembre de dicho año 1847, a los 29 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan Degollado de Arafo con doña Eusebia Marrero Delgado, hija

⁶ Casi todos los datos de su carrera militar los hemos obtenido de su filiación, que se conserva en el Archivo General Militar de Guadalajara.

⁷ Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias. Batallón Ligerero Provincial de La Laguna.

de don Vicente Tomás Marrero⁸ y doña María Concepción Delgado Baute, y hermana del ilustre sacerdote don Claudio Marrero Delgado⁹; los casó el cura párroco propio don Antonio Rodríguez Torres y actuaron como testigos don José Marrero, doña Eufrosia Marrero y don Pedro Amaro Díaz, naturales y vecinos de dicho lugar.

Pero la felicidad conyugal duró pocos meses, pues doña Eusebia Marrero Delgado murió en Arafo el 21 de junio de 1848, con tan solo 29 años, 6 meses y 3 días de edad; no había testado, aunque sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral de cuerpo presente en la iglesia de San Juan Degollado por su hermano, el Lcdo. don Claudio Marrero y Delgado, párroco propio de la misma, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. No dejó herederos ni sucesión de su matrimonio.

REGIMIENTO PROVINCIAL DE GÜIMAR. 8 Marzo 1850.

Detacion de Arafo

Compañía 3^{ra} 6^a

Estado 2^o

Estatura en las épocas siguientes.

	Pies.	Polg.	Ltn.
En 8 de Mayo de 1840.....	5	3	2
En			
En			
En			

Cuerpos donde ha servido y cuanto en cada uno.

En el Provincial de

En

TOTAL DE SERVICIOS HASTA

NOTAS.

1^a Pasó a grande en P. de Mayo de 1842

2^a Ascendió a 1^o de Granadero en P. para a otra comp. de Antonio Pérez, en 26 de Agosto de 1844

3^a Pasó a 2^o de Granadero en el arreo de esta G. en 1^o de Julio de 1844 y se le destinó a la 6^a Compañía + 3^a vuelta

Liburcio Pérez, hijo de Juan y de Concepción Hernández natural de Arafo corregimiento de 1^o de Arafo asociado en 1840 con oficio de Labradora correspondiente al corregimiento de Arafo su estatura 5 pies 3 pulgadas 2 líneas: su edad 21 años: su Religión C. A. P. su estado soltero sus señales cines, pelo castaño ojos azules, nariz aplana, barba lampiña color blanco Fue abastado por el Sr. Jefe de la Compañía de Arafo el 8 de Mayo de 1840, en cumplimiento del ordenamiento de Rodríguez q. o. c. para servir a S. M. el tiempo de 16 años, se le leyeron las penas que porvenir de la Ordenanza y resoluciones posteriores, y le firmó quedando advertido de que en la prestación y no le servirá de disculpa, siendo testigos el Sr. Jefe de Brigada Juan de la Cruz y el Sr. Jefe de Compañía Antonio Pérez de este Regimiento

Juan Delgado
Agustín Rodríguez
Juliano por un
Rodríguez

Primera página de la filiación de don Tiburcio Pérez Hernández.

⁸ Don Vicente Tomás Marrero (1780-1863) fue alcalde de Arafo, hermano de hacha o bedel, cobrador, mayordomo recaudador y hermano mayor la Hermandad del Santísimo Sacramento, y propietario de pozos de nieve.

⁹ Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “Don Claudio Marrero y Delgado (1831-1895), sacerdote brillante y muy polémico, Lcdo. en Sagrada Teología, párroco de Arafo, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, arcipreste de Güímar y Santa Cruz, misionero apostólico, examinador sinodal y destacado orador sagrado, condenado por homicidio”. blog.octaviordelgado.es, 2 de abril de 2016.

Por ello, el 31 de enero de 1849 don Tiburcio estaba empadronado en Arafo con 31 años y como “*militar*” viudo¹⁰.

Continuó prestando sus servicios como sargento 2º del Batallón de La Laguna, en situación de provincia, hasta el 18 de diciembre de 1850, en que obtuvo la licencia absoluta, que se le había expedido el 30 de noviembre anterior; contaba 32 años de edad, de los cuales 10 años y 9 meses de servicio en las Milicias Canarias.

PROPIETARIO AGRÍCOLA, CARTERO, MIEMBRO DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, FISCAL MUNICIPAL, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y ELECTOR CONTRIBUYENTE

El 4 de marzo de 1866, a los 48 años de edad, don Tiburcio Pérez celebró segundas nupcias en la iglesia de Santa Ana de Candelaria con doña Rosa Rodríguez del Castillo y Rodríguez, de 28 años e hija de don Santiago Rodríguez del Castillo y doña María Rodríguez, vecinos de Igueste de Candelaria; los casó el cura párroco don Antonio de la Barreda y Payva, actuando como padrinos don José Oliva y doña María Llarena, y como testigos con don Nicolás de Matos y don Alejandro González, ministros de la parroquia. Según su expediente matrimonial, don Tiburcio figuraba como propietario y vecino de Arafo, donde “*ha residido constantemente*”, mientras que doña Rosa también era propietaria y había nacido el 1 de abril de 1838 en el citado pago de Igueste, donde había “*vivido constantemente*”.

Don Tiburcio Pérez fue uno de los 40 vecinos de Arafo, que el 24 de mayo de 1868 firmó un escrito de apoyo a don Antonio Félix Daroca, quien durante siete años había ejercido en dicho pueblo como secretario del Ayuntamiento y maestro de instrucción pública, el cual fue publicado en *El Mensajero* el 29 de dicho mes¹¹.

Al margen del cuidado de sus propiedades agrícolas, nuestro biografiado fue cartero de Arafo, empleo que ya ocupaba el 22 de noviembre de 1868; el 18 de julio de 1869 figuraba como “*administrador de Correos*” de dicho pueblo; y continuaba como cartero en 1885. El 17 de octubre de 1869 era, además, miembro de la Junta Local de Instrucción Pública del mismo municipio.¹²

El 10 de junio de 1872, don Tiburcio Pérez Hernández fue elegido fiscal municipal de Arafo para el bienio judicial de 1872 a 1874, nombrado por el Ministerio Fiscal de la Audiencia Territorial de Canarias, que tenía su sede en Las Palmas de Gran Canaria¹³.

Cesó como fiscal municipal el 1 de febrero de 1874, al tomar posesión como primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Arafo, cargo en el que continuó durante dos años, hasta el 7 de enero de 1876; en ese tiempo ostentaron la alcaldía don Aurelio González García y don Juan Marrero¹⁴. Por entonces, el 14 de mayo de 1875 también firmó algunas instancias de soldados analfabetos que solicitaban licencia para contraer matrimonio¹⁵.

Luego, el 1 de junio de 1877, el Sr. Pérez Hernández fue nombrado por segunda vez fiscal municipal de Arafo para el próximo bienio judicial por la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Canarias, por lo que debió cesar en dicho cargo en 1879¹⁶.

Al figurar entre los mayores contribuyentes, en septiembre de ese mismo año 1877 don Tiburcio ya estaba incluido en la lista de electores contribuyentes de Arafo, con derecho a participar en las elecciones para diputados a Cortes; y así continuaba en enero de 1878.¹⁷

¹⁰ Archivo Municipal de Arafo. Padrón municipal de 1849.

¹¹ “Remitido”. *El Mensajero*, 29 de mayo de 1868 (pág. 3).

¹² *Idem*. Libros de actas del Pleno, 1868-1869.

¹³ “Ministerio Fiscal de la Audiencia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de junio de 1872 (pág. 3).

¹⁴ *Idem* Libros de actas del Pleno, 1874-1876.

¹⁵ Archivo Parroquial de San Juan Degollado de Arafo. Expedientes matrimoniales, 1875. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁶ “Fiscalía de la Audiencia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 15 de junio de 1877 (pág. 1).

En marzo de 1885, don Tiburcio Pérez figuraba en la “*Relación de los que han contribuido en el Ramo de Correos de esta provincia con un día de haber para los auxilios á las víctimas de los terremotos de Andalucía*”; aún era cartero de Arafo y contribuía con 0,19 pesetas¹⁸.

En marzo de 1898 también estaba incluido en la lista de los mayores contribuyentes de Arafo, “*con derecho á votar en la elección de compromisarios para la de Senadores del Reino*”, formada con arreglo a lo prevenido en la Ley del 8 de febrero de 1877; así continuaba en enero de 1899 y, erróneamente, en febrero de 1901, pues ya había fallecido¹⁹.



Don Tiburcio fue cartero, fiscal municipal y primer teniente de alcalde de Arafo.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Tiburcio Pérez Hernández falleció en su domicilio de Arafo el 30 de enero de 1900, a los 81 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Degollado por don Rafael Tiburcio Rodríguez, cura ecónomo de Güímar y arcipreste del partido, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

Le sobrevivió su segunda esposa, doña Rosa del Castillo con quien había procreado cuatro hijos: *don Agustín, doña María, don Santiago y doña Serafina Pérez Rodríguez*.

[18 de agosto de 2016]

¹⁷ “Gobierno de la provincia de Canarsias / Distrito de Santa Cruz de Tenerife / Arafo”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de septiembre de 1877 (pág. 24); “Gobierno de la Provincia de Canarias / Distrito Electoral de Santa Cruz de Tenerife / Arafo”. Suplemento 47 al *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 1 de febrero de 1878 (pág. 1 -63-).

¹⁸ “Administración principal de Correos”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de marzo de 1885 (pág. 4).

¹⁹ “Administración Municipal / Ayuntamiento de Arafo”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 30 de marzo de 1898 (pág. 3), 20 de febrero de 1899 (pág. 3) y 8 de marzo de 1901 (pág. 2).